

## Nombres de pila en España. Una revisión bibliográfica

### Given names in Spain. A bibliographical review

Carmen FERNÁNDEZ JUNCAL\* 

**RESUMEN:** En el presente trabajo se revisa la producción bibliográfica sobre temas antroponomásticos en España en las dos últimas décadas. Para ello se han eliminado los estudios de corte diacrónico y los estudios sobre apellidos. Nos centramos entonces en varios aspectos muy vinculados a procesos de atribución: la descripción de las circunstancias históricas que afectan este tipo de procesos, la creación de corpus antroponímicos, el estudio de las motivaciones atributivas, los patrones de género, la influencia de otros repertorios y las actitudes. Finalmente recogemos algunas iniciativas en otros ámbitos como los hipocorísticos y los sobrenombres. Se observa que, a pesar de la escasez de trabajos existentes, estos se caracterizan por su diversidad y por responder a preguntas trascendentales sobre antroponimia que pudieran afectar a otros países.

**PALABRAS CLAVE:** Antroponomástica. Socionomástica. Atribución. Nombres de pila españoles.

**ABSTRACT:** This paper reviews the bibliographical production on anthroponomastics in Spain in the last two decades. For this purpose, diachronic studies and studies on surnames have been eliminated. We then focus on several aspects closely linked to attribution processes: the description of the historical circumstances that affect this type of process, the creation of anthroponymic corpora, the study of attributive motivations, gender patterns, the influence of other repertoires and attitudes. Finally, some initiatives in other fields such as hypocoristics and nicknames are presented. It is noted that, despite the scarcity of existing works, they are characterized by their diversity and by answering far-reaching questions on anthroponymy that could affect other countries.

**KEYWORDS:** Anthroponomastics. Socio-onomastics. Attribution. Spanish given names.

---

\* Doctora en Filología Hispánica. Profesora catedrática de la Universidad de Salamanca. [cjuncal@usal.es](mailto:cjuncal@usal.es)

## 1 Introducción

Los estudios onomásticos y, por ende, los antroponomásticos no han constituido una de las líneas de investigación desarrolladas con cierta amplitud en España, donde tampoco existe una tradición arraigada en este aspecto. El resultado es una serie limitada de trabajos, que afortunadamente se han incrementado, no tanto como sería deseable, en los últimos tiempos.

En la presente revisión bibliográfica seguimos el modelo planteado por Seide (2022) y perseguimos destacar la producción elaborada en las dos últimas décadas desde un ámbito sincrónico y dejando para especialistas en la materia (a veces, más historiadores que lingüistas) un repaso de los de carácter diacrónico<sup>1</sup>. Nos basaremos en la lista IBOS (International Bibliography of Onomastic Sciences) que elaboramos en su momento para ofrecer un panorama de este tipo de pesquisas, pero acotando necesariamente la lista, de forma que de los 53 títulos propuestos analizaremos con más detalle los 32 más representativos, aunque de manera complementaria citaremos otros más (dentro y fuera de la lista IBOS) que apoyan los datos vertidos en este artículo. No hemos puesto limitación al tipo de formato empleado (monografías, repertorios, artículos especializados, tesis, etc.), ni al origen de esas investigaciones (nacionales, extranjeras), ni siquiera a la lengua empleada (como es el caso del artículo de Mateos, P. y Tucker, K. (2008, escrito en inglés), siempre y cuando el tema sí se ajustara a la sintopía estudiada (nombres españoles de España).

Centraremos nuestro análisis en los estudios que pivotan sobre el repertorio antroponímico del español y los procesos de atribución que subyacen en estos catálogos. Intentaremos responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo es el actual repertorio de nombres de persona en España? ¿Cómo ha sido estudiado en

---

<sup>1</sup> Destacamos en el ámbito más lingüístico los trabajos de Cano González dentro del proyecto PatRom (2004, 2010, 2014) y Zabalza (2007, 2018) en el ámbito navarro-español. De acuerdo con Becker (2018), la investigación más extensa y fiable en este aspecto se encuentra precisamente en el marco del proyecto de investigación Patronymica Romanica (PatRom) (Ver Kremer, 2002).

publicaciones previas y a partir de qué fuentes? ¿Qué aspectos concretos han sido tratados en esas investigaciones?

Para ello hemos establecido una serie de restricciones: a la citada sobre la exclusión de obras históricas se añade la exclusión de los apellidos en favor de los nombres de pila y la publicación de las referencias dentro de un periodo de 20 años desde su aparición, fecha que garantiza la vigencia de los hallazgos encontrados y su aplicación a una descripción del catálogo de nombres actual.

Además de este objetivo central, añadimos un apartado complementario con una serie de consideraciones sobre otros temas vinculados a los estudios de los antropónimos que pudieran ser de interés (caracterización formal de los antropónimos, diccionarios de nombres e investigación en nombres no oficiales (hipocorísticos, sobrenombres, etc.). Por último, nos centraremos en los estudios del español europeo, ya que el español americano ofrece disimilitudes muy destacadas respecto al primero.

## **2 La investigación antroponomástica en España**

### **2.1 El entorno histórico**

La investigación más puntera y pionera en la atribución en español ha sido, sin duda, la obra de Consuelo García Gallarín, que posee una producción ingente y extensa en perspectivas y tratamientos. Destacan sus repertorios (García Gallarín, 1998, 2014a), y sus estudios sobre diversos aspectos que configuran los sistemas de denominación en la España contemporánea e histórica (2007a), así como sus investigaciones deonomásticas (García Gallarín y García Gallarín 1997; García Gallarín, 2018), que exceden el interés de esta compilación. Un tema que tampoco trataremos aquí son sus trabajos sobre las relaciones en los modelos antroponomásticos españoles e hispanoamericanos (2010), el viaje de ida y vuelta que se produce en ambos sentidos (2007b) y que se trasluce en nuevas tendencias

onomásticas en las ciudades españolas con las nuevas olas inmigratorias procedentes de los países americanos de cultura hispana, asunto que sí trataremos más adelante.

Es en el artículo de 2007a, sobre tradición e innovación antroponímicas, donde se plasma con más precisión las tendencias atributivas que imperaban en el Madrid de principios de este siglo y que pueden ser extensibles en gran manera al conjunto del país si exceptuamos las especiales peculiaridades de los territorios donde el español convive con otra lengua vernácula. Comprueba la autora que los cambios que ha experimentado la sociedad española en las últimas décadas del siglo XX, con un paso de la dictadura franquista a la democracia, ya plenamente asentada en el comienzo del XXI, se han manifestado de manera inequívoca en las tendencias denominativas para las personas. El corpus resultante de nombres españoles actuales es el producto de la confluencia de nombres importados, aportados por las sucesivas poblaciones de origen extranjero, desde el comienzo de la historia de España hasta nuestros días. Es, por tanto, el concepto de *préstamo*, noción central en el análisis de los elementos que configuran el catálogo total, al que se añade la variación interna del sistema, con variantes ortográficas y diafásicas (hipocorísticos, nombres modificados, etc.).

Uno de los valores del trabajo es afrontar una periodización de la antroponimia contemporánea, que considera, en primer lugar, el intervalo desde comienzos del siglo XX hasta el final de la guerra civil española, momento en que convergen el declive colonial español con hitos históricos como la proclamación de la república. Esta situación, en el nivel onomástico, crea una situación donde se observan fuerzas innovadoras que intentan renovar los métodos clásicos de denominación a partir del santoral o la herencia. Este impulso se reprime sin fisuras, en segundo lugar, con la llegada del régimen autocrático de Franco, que borró nombres laicos, prohibió los nombres en lenguas vernáculas distintas al español y creó toda una normativa en torno a los nombres de origen religioso como pilar del sistema antroponímico. En la tercera y última etapa, la de la transición y desarrollo democráticos, los nuevos valores imperantes van acompañados de una libertad de elección impensable décadas antes

de los que hablaremos más adelante: uso de nombres transparentes (*Violeta, Alba*), uso de topónimos como antropónimos (*Altea, Ítaca*), recuperación de nombres clásicos (*Héctor, Jimena*), imitación de nombres de personas o personajes populares y, sobre todo, la incorporación de elementos de otras tradiciones onomásticas: las de otros países, hispanos o no y la de otras lenguas peninsulares (vasco, gallego y catalán), asunto al que volveremos más adelante.

## 2.2 Los corpus

Una línea trascendente pero minoritaria en la determinación de los movimientos que se producen en el sistema antroponímico es observar los datos en su conjunto, como corpus que se aplica a un número de usuarios. En este sentido Fernández Juncal (2019), a partir de datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de encuestas de disponibilidad léxica propias (Fernández Juncal; Hernández Muñoz, 2019), estudia la distribución de los nombres en las diferentes franjas de edad, de forma que la mayoría se concentran en las intermedias, donde también hay más población registrada. También se ha producido una evidente diversificación en la atribución, de forma que, en los años 30, 4 nombres de varón y 8 de mujeres bastaban para identificar al 25 % de la población mientras que en la actualidad se han cuadruplicado y doblado esas cifras. También conviene señalar que las modificaciones no han repercutido de igual forma en los dos sexos, de manera que, como veremos en 2.4, la dispersión de nombres es más acusada para los nombres de mujer, en línea con una serie de estudios que sostienen que para los masculinos funcionan con más asiduidad patrones ligados a la tradición y la herencia mientras que para los femeninos rigen otros principios como la originalidad, la moda o la unicidad (Rossi, 1965; Boyd-Bowman, 1970; Allen *et al.*, *apud* Lawson, 1971; Lieberson, 2000; García Gallarín, 2007a; López Franco, 2014; Fernández Juncal 2002, 2018, 2019).

Otra cuestión que se aborda es la relación entre este tipo de desarrollo y los acontecimientos históricos que sirven de marco: los datos parecen contestar

afirmativamente a la existencia de esta relación, pero también parecen detectarse tendencias paralelas en otros lugares cercanos y distantes. Quizás estamos observando los primeros efectos de la globalización, tanto en lo que tiene que ver con los movimientos demográficos en todo el mundo como en la universalización de la información a través de los medios de comunicación masivos, hecho que ha ampliado el repertorio onomástico en general y antroponímico en particular.

García Gallarín (2007a), por su parte, detecta una actitud más abierta a las innovaciones y novedades que pudieran proceder de entornos próximos o lejanos. Sin embargo, esa actitud no se traduce en mayor diversidad en el catálogo final. Así, en la década que va desde 1996 hasta 2006 solo 328 nombres sirven para denominar al 755 de los niños nacidos entonces en Madrid y solo el 25% se corresponde con nombres minoritarios, aunque incluso en esos casos la diversidad procede de tratarse de nombres compuestos o múltiples.

Por su parte, Mateos y Tucker (2008), desde una perspectiva diferente, sincrónica, con interés más histórico-geográfico que lingüístico, más centrada en apellidos que en nombres de pila, llegan a conclusiones afines: hay una distribución normalizada entre los nombres de persona y los receptores de esos nombres, de forma que algunos se agrupan en un porcentaje de población mayor (los nombres populares) frente a los minoritarios, cuyo uso es más disperso. Señalan además que los nombres que se aplican a más usuarios son los masculinos en línea con el estudio que ya hemos mencionado y trataremos a continuación, pero esto también puede atribuirse a un sesgo en la captación de datos, ya que los listines telefónicos en los que se basan suelen tener más titulares varones que mujeres.

### **2.3 Motivaciones y patrones**

Otra línea de investigación determinante en los estudios atributivos en el español de España es la de analizar los distintos patrones denominativos y las motivaciones subyacentes a esos patrones.

García Gallarín (2007a) aporta varios elementos que considera decisivos en el desarrollo y cambio de estos patrones: en primer lugar, la secularización de las costumbres por la pérdida de influencia de las instituciones eclesiásticas, lo que lleva al declive de los hagiónimos tradicionales, asentados en el santoral<sup>2</sup> y, por otra parte, la irrupción de nombres vascos (*Iker, Ainhoa*), históricos (*Jimena, Pelayo*), extranjeros (*Cristian, Vanessa*) y, paradójicamente, bíblicos (*David, Sara*), que eran más propios de la tradición sajona. A estos hay que añadir nombres toponímicos (*Altea, Arabia, Triana*), nombres de personajes famosos (*Chenoa, Kevin*) y los nombres metafóricos o transparentes (*Rubí, Duna*)<sup>3</sup>.

Fernández Juncal (2021a) añade a estas razones la extensión de los medios de comunicación, el cambio en los valores estéticos, la traslación del concepto de prestigio, la mejora del conocimiento idiomático y el cambio en el modelo familiar tradicional. Estos movimientos sociohistóricos han llevado al desarrollo de varios mecanismos de cambio en la atribución onomástica: en primer lugar, préstamos de todo tipo de procedencias, tanto por movimientos migratorios como por acceso a repertorios de otras lenguas o sociedades. En segundo lugar, aumenta el recurso de los nombres compuestos, no los establecidos por la tradición (*José Antonio, Ana Isabel*), sino los llamados dobles o múltiples (*Daniel Alejandro, Cristina Isabel*), fusión casi azarosa de dos simples. En tercer lugar, se observa una gran diversidad ortográfica, con la presencia de numerosas variantes en la adaptación de los extranjerismos, hecho que contradice el habitual sesgo conservador de la ortografía. Reyes y Marrero (2013) achacan este hecho a que los antropónimos se han situado en la periferia del sistema, “allí donde, por su lejanía y su singularidad, ya no puede llegar la norma con toda su contundencia puesto que se imponen, o lo impiden, causas ajenas a ella”. Por su parte,

---

<sup>2</sup> Sin embargo, para Canarias, Reyes y Marrero (2013) no ven retroceso en el uso de nombres de origen religioso.

<sup>3</sup> López Franco (2014) señala además el papel decisivo de los medios de comunicación, no tanto como creadores de tendencias como difusores de ellas.

García Gallarín (1998) atribuye la actual diversidad ortográfica en los antropónimos españoles a diversos factores: la dificultad de adaptar nombres procedentes de otras lenguas, entre las que se incluyen las otras peninsulares, y, en general, el desconocimiento de las reglas de transcripción de muchos de los nombres elegidos, sobre todo, en algunos hablantes no cultos, que han optado por la adaptación de la versión oral de los diferentes términos frente a su forma escrita.

Los hablantes cultos tienden a respetar las grafías de las principales lenguas de transmisión de antropónimos, del latín, en otros períodos, y en la actualidad del inglés. Así, escriben: *Abraham, Ruth, Emmanuel, Felicitas, Vanessa, Jennifer, Elisabeth* o *Elizabeth*.

Los hablantes populares o los que captaron el nombre por vía oral y no han tenido en cuenta las fuentes escritas han establecido diferentes adaptaciones respecto de la ortografía castellana: *Abrahan, Rut, Felicita, Vanesa, Yenifer, Elisabet* o *Elizabet*. No hay una norma ortográfica de los préstamos antroponímicos; los designadores populares se distinguen por someterlos a un proceso de castellanización más directo (García Gallarín, 1998, p. 49).

En cuarto lugar, se ha producido la práctica desaparición de nombres ya obsoletos, que se definen por su carácter tradicional, adscrito mayoritariamente al santoral (*Acindino, Afrodisia*) y en menor medida al catálogo de advocaciones marianas (*Veneranda*) u otras festividades católicas (*Patrocinio, Exaltación*). Este tipo de antropónimos ha estado asociado al medio rural, donde han sido empleados de manera más general. Reyes y Marrero (2013) les adjudican, no sin cierta razón, el calificativo de *estigmatizados*. Becker (2018), en su revisión del estado de la cuestión en todo el ámbito hispano, destaca la decadencia de las advocaciones y la ausencia de nombres compuestos como definitorios de los nombres de los recién nacidos españoles en la última década y una cierta uniformidad de gustos en las diferentes comunidades autónomas monolingües y Galicia, frente a las diferencias notorias respecto a las comunidades bilingües catalana y vasca, que recuperan, crean y emplean antropónimos con marca lingüística propia. Este dato se complementa con el aportado

por Reyes y Marrero (2013), que, en su muestra canaria, cuantifican en un 8,57% el número de nombres de origen guanche (*Aythami, Guasimara, Naira*), lengua autóctona desaparecida, algo más de dos puntos que los procedentes de otras lenguas diferentes al español.

También Reyes y Marrero (2013) estudian las pautas contrarias a la atribución, es decir, por qué algunos nombres son evitados y rechazados y pasan a la obsolescencia y al olvido. Adjudican varias razones a esta situación:

1) la asociación negativa frente a la asociación positiva entre el nombre y algún referente suyo, 2) la obsolescencia del nombre frente a su novedad, 3) la rusticidad frente a la finura urbana, 4) la cacofonía frente a la eufonía, 5) la brevedad frente a la extensión, 6) el sentimiento de lo propio frente a lo que se percibe como ajeno, y 7) el parentesco y la tradición, que aún siguen ejerciendo gran influencia en muchas familias, aunque, sin duda, constituyen un motivo que palidece al lado de los seis anteriores (Reyes; Marrero, 2013, p. 205).

Aclaran que estas razones pueden actuar individual o simultáneamente en el momento de selección de nombre y que esta puede ser considerada de manera contraria a la positiva que la impulsó, creando situaciones en el que el hipocorístico o el sobrenombre enmascaran un nombre no aceptado por el propio poseedor. Así, no es infrecuente que determinados nombres, asociados a personas concretas, famosas o no (*Cáin, Mesalina*), puedan adquirir connotaciones negativas por la asociación con el prototipo. Claro está que la connotación también puede ser positiva. Esa circunstancia es la que crea la idea de modelo o líder onomástico (*Carolina, Kevin*), que, en su momento, como todos los nombres, podrá sufrir desgaste e incluso asociaciones negativas.

## 2.4 Patrones de género

Los diversos estudios analizados también confirman diferencias significativas en la atribución de hombres y mujeres, para los que priman valores diferenciados:

Fernández Juncal (2002, 2018, 2019) recuerda que, además de encontrarnos con dos repertorios diferenciados, con muy escasos puntos en común, son también diferentes los mecanismos que se ponen en marcha a la hora de decidir el nombre del recién nacido dependiendo de si se trata de un niño o una niña. Rossi (1965) es la pionera en señalar que los primeros llevan en mayor medida la carga de continuidad temporal de la familia, que las niñas no la heredan en el mismo grado. El resultado es que en los hombres opera con más intensidad el mecanismo de la herencia onomástica mientras que las mujeres están más expuestas a nombres en los que priman valores contrarios a la tradición: la innovación y la unicidad (Liebersohn, 2000). Asimismo, el catálogo masculino posee más estabilidad que el femenino, que es más dinámico y volátil.

Esta tendencia es confirmada en Fernández Juncal (2021a), que señala cómo el número de nombres masculinos que resiste su posición entre los 50 más populares desde 1930 hasta la primera década del siglo XXI triplica al de las mujeres.

En Fernández Juncal (2021b) se ahonda en estas diferencias, que alcanzan el nivel estructural, de forma que el término que define los dos catálogos es el de *diferenciación*. Se eliminan los elementos que provocan la ambigüedad, como es el caso de los *nomina communia* (*Trinidad, Pilar, Gertrudis, Cruz*) y se evita esta por rasgos como la terminación, la acentuación, la longitud de los vocablos o la inclusión de sonidos asociados al ámbito femenino (*a* final y medial).

La diferenciación atributiva en los dos sexos también se constata en estudios comparados, como el de Fernández Juncal y Seide (2020) para España y Brasil, que ven, además de las esperables disparidades entre los dos repertorios, puntos en común entre ambos en lo que respecta a los valores que mueven los procesos de denominación en hombres y mujeres: en primer lugar, la dispersión de nombres femeninos es más acusada que la de los nombres masculinos. En segundo lugar, el nivel de coincidencia entre ambas sintopías es superior para los nombres masculinos, y, en tercer lugar, los antropónimos masculinos muestran mayor probabilidad de permanencia a lo largo del

tiempo que los femeninos, rasgo que concuerda con las tendencias señaladas con anterioridad.

## 2.5 Influencias de otros repertorios

La permeabilidad del sistema respecto a otros adyacentes o más lejanos ha sido tratada en una serie de trabajos, entre los que destacamos los de varios especialistas en diferentes lenguas, todos reunidos en el volumen de 2007, coordinado también por García Gallarín (2007c). Con el significativo título de *Los nombres del Madrid multicultural*, agrupa una serie de trabajos en torno a la influencia de los flujos migratorios en los procesos de atribución y en el catálogo de antropónimos madrileños, que ha sufrido un cambio muy notable en las últimas décadas. La propia coordinadora del volumen dedica una parte de su aportación a observar en qué aspectos se produce la influencia foránea por inmigración: el empleo de préstamos directos, tal como ocurrió en otras épocas con los germanismos onomásticos y los arabismos durante las invasiones de esos pueblos, los italianismos en los Siglos de Oro, los galicismos durante la época medieval y la moderna o los anglicismos, como reflejo de la presencia ubicua del inglés en nuestros tiempos. Esta introducción de nuevos términos también ha tenido consecuencia en la proliferación de compuestos o, mejor yuxtapuestos, que combinan el antropónimo adoptado con uno local, así como en la ortografía, que incorpora en el uso combinaciones no habituales en español (*Yessica, Jennifer, Christian* o *Cristopher*).

Por su parte, Cid Abasolo (2007) analiza la presencia de nombres vascos (*Leire, Iker, Nerea*); Ortega Román (2007a) se detiene en los de origen catalán (*Montserrat, Paula, Vidal*), y Navas-Sánchez-Elez (2007) en los gallegos y portugueses (*João, Alexandre, Fábio, Fátima, Márcia*). En la sección de antroponimia extrapeninsular, se examinan las incorporaciones procedentes de otras culturas, tanto de lenguas europeas, como el francés (Iglesias Ovejero, 2007), el inglés (Maíz Arévalo, 2007), el rumano (Ortega Román, 2007b) o las lenguas eslavas (Cid Abasolo; Rodríguez López-

Abadía, 2007), como de lenguas de otros continentes: nombres japoneses (Tonegawa, 2007) y árabes (Ruiz Girela, 2007), tema este último que también ha sido analizado por Elsayed (2018) en su tesis doctoral, desde una perspectiva contrastiva e histórica.

En esta misma línea también disponemos de investigaciones como la de Garaio Mendizabal (2017) o Gorrotxategi Nieto (2019) sobre nombres vascos fuera de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, un fenómeno perceptible en los usos denominativos de las dos o tres últimas décadas. En el caso del primer autor, destaca que se ha tratado de un proceso que, además de las esperables motivaciones de cercanía o parentesco, se debe fundamentalmente a una ampliación del catálogo onomástico español, que, en épocas donde se valora la innovación y la originalidad, debe recurrir a nuevas fuentes que amplíen las posibilidades de elección. Señala un aspecto, no obstante, que podría ser interesante observar y es la relación de la ideología política y la proclividad al empleo de este tipo de nombres. Gorrotxategi (2019) hace un buen repaso de la historia y situación de estos nombres en territorio vascoparlante, pero, lo que nos interesa, también en el resto de España (*Iker, Aitor, Leire y Ainhoa* son los más usuales), con un dato muy significativo: la moda afecta especialmente a los nombres de niña (duplican a los de varón), tendencia que confirma la afirmación de que los usos onomásticos femeninos responden a otros valores que los masculinos.

## 2.6 Las actitudes

Son las actitudes elemento necesario para comprender los procesos de atribución onomástica. Como en los casos anteriores, en la tradición española el número de estudios es limitado, pero destacaremos los trabajos de dos autores con perspectivas diferentes.

Arboleda Guirao (2015) trata el asunto desde una perspectiva muy concreta: el contraste con el inglés. En su cuestionario indaga los factores que afectan a la evaluación del nombre: su estructura fónica y las versiones largas o acortadas del nombre. Las conclusiones son que la edad es un factor determinante a la hora de

aceptar versiones acortadas del nombre original (son más permisivos los más jóvenes). También parece que no es tanto la combinación sonora la que provoca rechazo como el origen del nombre y su integración en el corpus tradicional. Asimismo, señala que mientras los hombres suelen fundamentar sus elecciones en razones de índole práctica, las razones expuestas por las mujeres son más complejas.

Los trabajos emprendidos por Ricard Morant se sitúan en esta línea de investigación desde perspectivas muy innovadoras, trascendiendo incluso el propio tema. Destacaré cinco de esas publicaciones que, por su originalidad, abren caminos inéditos en la Antroponomástica. Es el caso de su trabajo conjunto (Azcárraga; Morant, 2012), que analiza las reglas que regulan el derecho al nombre, sobre todo en colectivos minoritarios, desde los valores de la identidad y la dignidad. En 2015 (Morant; Martín, 2015) aborda el antropónimo como materia en la generación del humor, recurso que puede servir como material didáctico. En 2016 publica dos trabajos de diferente índole e indudable interés: por una parte (Morant, 2016a), se detiene en el valor pragmático de los antropónimos en un ámbito donde la interacción es vital: la interlocución en ámbito sanitario, la apelación médico-paciente, donde el uso de elementos como los nombres puede favorecer procesos médicos y terapéuticos. Por otra parte (Morant, 2016b), examina los procesos de atribución en animales, que corren en muchas ocasiones en paralelo a desarrollos detectados en los seres humanos, aunque en otras poseen rasgos distintivos. Finalmente, en Morant (2019) introduce el concepto de *enacción* en el uso onomástico. Aunque abre estas posibilidades a todo tipo de nombres propios, resulta inspirador que se aborde desde una perspectiva global la influencia mutua que se produce entre el mundo (el entorno) y las unidades onomásticas, cómo ambos dominios interactúan de manera armónica.

## 2.7 La investigación antroponímica en otras áreas

Como resulta inevitable, los estudios con otros enfoques han tocado de manera central o tangencial el nombre propio en general, deteniéndose en mayor o menor

medida en los nombres de las personas. Las obras académicas al uso, *Nueva Gramática de la Lengua Española* y *Ortografía de la Lengua Española*, abordan cuestiones relacionadas con el nombre propio. Lo mismo ocurre con el capítulo dedicado a este tema en la *Gramática descriptiva de la lengua española* de Bosque y Demonte (1999), elaborado por Fernández Leborans. En este ámbito destacan dos obras de Bajo Pérez (2002, 2008), que son ya referencia para los expertos e interesados en la onomástica, que abordan el nombre propio en su aspecto morfológico, pero que incluyen interesantes apreciaciones de otro tipo sobre esta categoría, dedicando especial atención a los antropónimos, para los que establece una clasificación exhaustiva y sobre los que aporta información más allá de la estrictamente formal.

En esta misma esfera generalista habría que incluir los diccionarios de nombres de los que disponemos, como los elaborados por Albaigès, entre los que destacamos su *Enciclopedia de los nombres propios*, de 1995, o el de Faure (2002), ambos de carácter enciclopédico y divulgativo. Más especializados son los trabajos de García Gallarín *Los nombres de pila españoles* (1998) y *Diccionario Histórico de Nombres de América y España* (2014a), donde se aporta además información cuantitativa sobre el uso real del elenco de denominaciones recogidas.

Un área que ha tenido más éxito en su estudio han sido los nombres no oficiales (sobrenombres, apodos, hipocorísticos, etc.), práctica de uso extendido en medio rural y pequeñas comunidades. Por esta última razón abundan los trabajos elaborados a partir de corpus creados en un lugar en concreto, pero que pueden tener trascendencia en sus conclusiones y pueden ser aplicados en otras sintopías. Así, Fernández Juncal (2000 y 2009) se basa en los de Santoña, Ramírez Martínez, J. (2011) en los de Iregua (La Rioja), Cortes Valenciano (2013) en los de Ejea de los Caballeros, Arboleda Guirao (2015) en los del distrito metropolitano de Murcia y Leeds (Gran Bretaña) o López de los Mozos Jiménez (2018) en los de la provincia de Guadalajara. A estos habría que añadir otros de carácter general, como la introducción al monográfico sobre este tema coordinado por Ortega y Navas (2014), que analiza este fenómeno además en otras

lenguas y el artículo de García Gallarín (2014b) que analiza el origen de estas manifestaciones onomásticas por fenómenos como la ambigüedad o la homonimia<sup>4</sup>.

La idea que subyace en todos estos trabajos es su interés como manifestación popular, resultado de la variación interna del sistema desde un punto de vista diafásico (Fernández Juncal, 2011), de forma que este tipo de nombres permite modificar la deixis social y establecer diferentes niveles de tratamiento del interlocutor. Además, aportan información valiosa sobre la propia organización comunitaria, sobre los valores sociales subyacentes a estos nombres y sobre la multitud de recursos lingüísticos puestos en marcha en su creación. Se trata de un fenómeno que ha ido modificando su espectro, asociado al medio rural en su origen, hasta entrar en ámbitos mucho más recientes, como es el caso de los nombres de usuarios, *nicknames* en medio virtual, lo que garantiza su atractivo como objeto de estudio.

## 2 Análisis sistemático de las investigaciones de referencia

Brevemente veremos los rasgos que caracterizan las investigaciones citadas como referencia de los trabajos en antroponomástica en España. A pesar de ser un área de investigación con un desarrollo limitado, las obras seleccionadas pueden darnos una idea cabal de los distintos enfoques con el que ha sido abordada, así como los puntos metodológicos en común empleados. En la sección anterior ya hemos parcelado los posibles temas en subapartados, así que dedicaremos esta sección a las fuentes empleadas y el ámbito de estudio.

---

<sup>4</sup> Previamente, en la década anterior, Morera Pérez (1991) los había recogidos en Fuerteventura, Iglesias Ovejero (1992, entre otras obras) en la comarca de Ciudad Rodrigo, Carrera de la Red (1998) en Laredo y Castro y Rebollo Torío (1993) los había abordado desde una perspectiva más amplia, como fenómeno extendido en muy diversas sintopías.

Para poder responder a la segunda pregunta de investigación repasamos en la tabla 1 la diversidad de procedencias de las bases documentales utilizadas<sup>5</sup>:

Tabla 1 — Fuentes de los datos empleados.

<b>FUENTES</b>	<b>ESTUDIOS</b>
<b>INE</b>	Gorrotxategi Nieto (2019) Fernández Juncal, C. (2021a) Fernández Juncal (2021b)
<b>INE /encuestas en redes sociales INE y repertorios previos INE / encuestas de DL INE e IBGE</b>	Garaio Mendizabal (2017) Becker (2018) Fernández Juncal (2019) Fernández Juncal, C. y Márcia Sipavicius Seide (2021),
<b>Padrón municipal</b>	García Gallarín 2007a, b y c (Cid Abasolo, 2007; Maíz Arévalo, 2007; Navas Sánchez-Elez, 2007; Ortega Román, 2007a, 2007b; Iglesias Ovejero, 2007; Cid; Rodríguez, 2007; Ruiz Girela, 2007; Tonegawa, 2007) <sup>6</sup> Fernández Juncal, C. (2002) Fernández Juncal, C. (2018)
<b>Consulta documental histórica INE, CORDE y CREA</b>	Elsayed (2018)
<b>Listines telefónicos</b>	Mateos, P. y Tucker, K. (2008)
<b>Encuestas y entrevistas</b>	Arboleda Guirao (2015) Fernández Juncal, C. (2000) Fernández Juncal, C. (2009)
<b>Listas de estudiantes /INE</b>	Reyes y Marrero (2013)
<b>Legislación y normativas</b>	Azcárraga y Morant (2012)
<b>Media, redes sociales, entrevistas, observación</b>	Morant y Martín (2015) Morant (2016a) Morant (2016b) Morant (2019)

Fuente: elaborada por el autor.

<sup>5</sup> Un estudio más extenso sobre las fuentes documentales en estudios antroponomásticos contemporáneos se encuentra en Fernández Juncal (2022).

<sup>6</sup> Como ya hemos advertido, todas estas investigaciones pertenecen a un único volumen (*Los nombres del Madrid multicultural*) en el que la editora, García Gallarín, aporta además dos contribuciones.

La diversidad de intereses explica la diversidad de fuentes empleadas, pero también la convergencia en algunas de ellas. Parece, en cualquier caso, que se prefieren bases de datos externas, como es el caso de los censos o padrones (municipales primordialmente) o los listados que proporciona el INE. Este organismo ha hecho un esfuerzo de hacer llegar la información onomástica con un sentido simultáneo del rigor y la exhaustividad de datos y la divulgación, lo que indica, por otra parte, un interés social en este tipo de temas.

Por otra parte, se mantienen en mucha menor medida las encuestas y entrevistas como recurso de captación de datos, pero se abre otra vía informativa, la que constituyen los medios de comunicación y las redes sociales.

En lo que concierne al alcance de los estudios analizados, vemos el panorama en la tabla 2.

Tabla 2 – Alcance de las investigaciones.

ÁMBITO	ESTUDIOS
<b>Nacional</b>	Garaio Mendizabal (2017) Gorrotxategi Nieto (2019) Elsayed (2018) Mateos, P. y Tucker, K. (2008) Fernández Juncal (2019) Fernández Juncal, C. (2021a) Fernández Juncal (2021b) Azcárraga y Morant (2012) Morant y Martín (2015) Morant (2016a) Morant (2016b) Morant (2019)
<b>Regional</b>	Reyes y Marrero (2013)
<b>Local</b>	García Gallarín, 2007a, b y c (Cid Abasolo, 2007; Maíz Arévalo, 2007; Navas Sánchez-Elez, 2007; Ortega Román, 2007a, 2007b; Iglesias Ovejero, 2007; Cid; Rodríguez, 2007; Ruiz Girela, 2007; Tonegawa, 2007) Fernández Juncal (2000)

	Fernández Juncal (2002) Fernández Juncal (2009) Fernández Juncal (2018)
<b>Contrastivo</b>	Arboleda Guirao (2015) Becker 2018 Fernández Juncal y Seide (2021)

Fuente: elaborada por el autor.

La posibilidad, que hemos señalado con anterioridad, de poder emplear datos de un organismo oficial favorece que se puedan llevar a cabo estudios a nivel nacional, algo que es más complicado cuando hablamos de estudios contrastivos de países distintos, cuyas bases documentales no suelen tener exactamente la misma estructura.

Complementan estos estudios generales otros más de caso, en el nivel local o regional, pero que, en muchos casos buscan trascender el propio entorno o, como los estudios coordinados por García Gallarín (2007a), se ubican en un espacio, como Madrid capital, de amplia extensión a pesar de ser local.

## 5 Conclusiones

Los estudios antroponomásticos en España se han caracterizado por su escasez respecto a otros países donde la tradición en esta línea de investigación ha sido más constante, intensa y profesional. El hecho de no disponer de ninguna revista especializada al respecto indica a las claras las limitaciones que se encuentran cuando se lleva a cabo una revisión de la literatura temática. No obstante, sí se puede afirmar que la diversidad de enfoques ha sido un rasgo definitorio: desde los trabajos históricos hasta los repertorios antroponomásticos (con diferentes niveles de rigor en su elaboración), desde los estudios de caso a los que abordan escalas superiores, los usos y costumbres asociados a la denominación de las personas han sido tema tratado a lo largo de las décadas pasadas. Nos hemos detenido en varios aspectos que consideramos centrales en los estudios antroponímicos: desarrollo histórico, corpus,

motivaciones y tendencias, los patrones de género, las influencias de otros repertorios, las actitudes y otras cuestiones, como el empleo de sobrenombres.

Si nos detenemos en las dos últimas, observamos que las investigaciones puestas en marcha intentan, más allá de realizar una labor divulgativa o compiladora, responder preguntas trascendentes, cuyas respuestas podrían ser extensibles a otros países y otras circunstancias. Las conclusiones a nivel nacional nos permiten disponer de datos a la hora de proyectar una visión global de los fenómenos analizados y poder revelar tanto tendencias comunes como rasgos culturales distintivos. Así, se observa una selección de fuentes de datos muy diversa, como se corresponde con enfoques polarizados entre lo nacional o general y lo local o específico.

En la revisión que hemos efectuado, quedan respondidas las preguntas planteadas inicialmente, pero también permanecen pendientes muchas otras que necesitarán de un impulso de este tipo de estudios, específicamente en el español europeo, que también muestra características propias respecto al resto del mundo hispano.

## Referencias

ALBAIGÈS, J. M. **Enciclopedia de los nombres propios**. Barcelona: Ed. Planeta, 1995.

ARBOLEDA GUIRAO, I. J. **Reacciones ante los Nombres, Hipocorísticos y Apodos. Un Estudio Contrastivo Inglés-Español** (tesis doctoral). Murcia: Universidad de Murcia, 2015.

AZCÁRRAGA MONZONIS, C.; MORANT MARCO, R. Nombres propios, identidad y dignidad. **Revista de Investigación Lingüística**, 15, p. 161-185, 2012.

BAJO PÉREZ, E. **La caracterización morfosintáctica del nombre propio**. A Coruña: Toxosoutos, 2002.

BAJO PÉREZ, E. **El nombre propio en español**. Madrid: Arco libros, 2008.

BECKER, L. **Nombres de persona en español. Historia, situación actual y onomástica popular / Personennamen im Spanischen. Geschichte, aktuelle Situation und Laienonomastik.** Wien: Peter Lang, 2018.

BOYD-BOWMAN, P. Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950. **Nueva Revista de Filología Hispánica**, 19, p. 12-48, 1970. DOI <https://doi.org/10.24201/nrfh.v19i1.437>

CANO GONZÁLEZ, A. M., GERMAIN, J. y KREMER, D. (ed.). **Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane (PatRom).** Volume II.1. L'homme et le corps humanin (première partie). Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 2004.

CANO GONZÁLEZ, A. M.; GERMAIN, J.; KREMER, D. (ed.). **Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane (PatRom).** Volume I.2. Bibliographie des sources historiques. Berlín/Nueva York: De Gruyter, 2010. DOI <https://doi.org/10.1515/9783484971462>

CANO GONZÁLEZ, A. M. La antroponimia asturiana y el proceso de castellanización. *In*: TORT I DONADA, J.; MONTAGUT I MONTAGUT, M. (ed.). **Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques.** Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2014.

CARRERA DE LA RED, M. F. Apodos y sobrenombres de familia en el Oriente de Cantabria. *In*: GARCÍA TURZA, C.; GONZÁLEZ, F.; MANGADO, J. (ed.). **Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española.** Logroño: AHLE, Gobierno de La Rioja y Universidad de La Rioja, 1998. p. 857-864.

CID ABASOLO, K. Nombres vascos en Madrid. *In*: GARCÍA GALLARÍN, C. (ed.). **Los nombres del Madrid multicultural.** Madrid: Parthenon, 2007. p. 65-98.

CID ABASOLO, K.; RODRÍGUEZ LÓPEZ-ALBADÍA, A. Nombres eslavos. *In*: GARCÍA GALLARÍN, C. (ed.). **Los nombres del Madrid multicultural.** Madrid: Parthenon, 2007. p. 181-186.

CORTÉS VALENCIANO, M. El sistema de apodos de Ejea de los Caballeros. **Archivo de Filología Aragonesa**, 69, p. 215-252, 2013.

ELSAYED MAHMOUD, R. **La presencia del arabismo en la antroponimia hispánica contemporánea** (tesis de doctorado). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2018.

- FAURE SABATER, R. **Diccionario de nombres propios**. Madrid: Espasa, 2002.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. Modos de formación de la epiclesis. *In*: BORREGO, J.; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J.; SANTOS RÍO, L.; SENABRE, R. (ed.). **Cuestiones de actualidad en lengua española**. Salamanca: Universidad de Salamanca /Instituto Caro y Cuervo, 2000. p. 229-234.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. Algunos datos socionomásticos de una comunidad de la región funcional de Salamanca. *In*: BARTOL, J.A. *et al.* (ed.). **Nuevas aportaciones al estudio de la lengua española. Investigaciones filológicas**. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, 2002. p. 257-264.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. Patrones sociolingüísticos de la onomástica. **Revista Española de Lingüística**, 38/2, p. 5-20, 2009. DOI <https://doi.org/10.31810/rsel.v38i2.43>
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. El sistema antroponímico como diasistema. **Nouvelle Revue d'Onomastique**, 53, p. 143-152, 2011. DOI <https://doi.org/10.3406/onoma.2011.1730>
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. Evolution of Anthroponyms in an Area of Linguistic Transition: A Socio-Onomastic Study. **Names**, 66, n. 2, p. 85-95, 2018. DOI <https://doi.org/10.1080/00277738.2018.1453275>
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. Evolución de los usos antroponímicos en España. **Moenia**, 25, p. 149-177, 2019.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. Permanencia, innovación y obsolescencia en el repertorio antroponímico español. **Onomazéin**, 53, p. 106-130, 2021a. DOI <https://doi.org/10.7764/onomazein.53.02>
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. Estructura formal del repertorio antroponímico español. **Revista de Filología Española**, 101 (1), p. 127-149, 2021b. DOI <https://doi.org/10.3989/rfe.2021.005>
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. Resources and sources in anthroponomastic studies: a review of contemporary references. **Onomástica desde América Latina**, 5:4, p. 90-126, 2022. DOI <https://doi.org/10.48075/odal.v3i5.29186>
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C.; HERNÁNDEZ MUÑOZ, N. Disponibilidad léxica y socionomástica. **OGIGIA**, 25, p. 185-210, 2019. DOI <https://doi.org/10.24197/ogigia.25.2019.185-210>

FERNÁNDEZ JUNCAL, C.; SIPAVICIUS SEIDE, M. Convergencia y divergencia de los repertorios antroponímicos brasileño y español. *Revista Fórum Lingüístico*, 18, n. 2, p. 6101-6123, 2021. DOI <https://doi.org/10.5007/1984-8412.2021.e73809>

FERNÁNDEZ LEBORANS, M.J. El nombre propio. *In*: BOSQUE, I; DEMONTE, V. (ed.). *Gramática descriptiva de la lengua española. 1 Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa Calpe, 1999. p. 77-128.

GARAIO MENDIZABAL, B. ¿Y cómo llamamos a nuestra hija?: sobre la proliferación de nombres de origen vasco en jóvenes no residentes en la CAV y Navarra. *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, 40, p. 57-91, 2017.

GARCÍA GALLARÍN, C. *Nombres del siglo XX. Contribución al estudio de la antroponimia madrileña*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1997.

GARCÍA GALLARÍN, C. *Los nombres de pila españoles*. Madrid: Ediciones del Prado, 1998.

GARCÍA GALLARÍN, C. Tradición e innovación antroponímicas (Madrid, 1996-2006). *In*: GARCÍA GALLARÍN, C. (ed.). *Los nombres del Madrid multicultural*. Madrid: Parthenon, 2007a. p. 99-134.

GARCÍA GALLARÍN, C. La evolución de la antroponimia hispanoamericana. *In*: GARCÍA GALLARÍN, C. (ed.). *Los nombres del Madrid multicultural*. Madrid: Parthenon, 2007b. p. 209-234.

GARCÍA GALLARÍN (ed.). *Los nombres del Madrid multicultural*. Madrid: Parthenon, 2007c.

GARCÍA GALLARÍN, C. Rutas de la antroponimia hispánica. *In*: MAÍZ, C. (ed.). *Nombre propio e identidad cultural*, Madrid: Sílex, 2010. p. 57-99.

GARCÍA GALLARÍN, C. *Diccionario histórico de nombres de América y España. Estudio preliminar*. Madrid: Sílex, 2014a.

GARCÍA GALLARÍN, C. Nombre propio y ambigüedad. *In*: NAVAS SÁNCHEZ-ELEZ, M. V.; ORTEGA ROMÁN, J. J. (coord.). *Del nombre oficial al nombre familiar (apodos, sobrenombres e hipocorísticos)*. Madrid: Ediciones del Orto, 2014b. p. 43-72.

GARCÍA GALLARÍN, C. *De Magnol a magnolia. Diccionario histórico de deonomástica*. Madrid: Escolar y Mayo Editores, 2017.

GARCÍA GALLARÍN, Consuelo; GARCÍA GALLARÍN, Celeste. **Deonomástica Hispánica. Vocabulario científico, humanístico y jergal**. Madrid: Editorial Complutense, 1997.

GORROTXATEGI NIETO, M. Nombres vascos de persona en España 2000-2017. **Moenia**, 25, p. 281-327, 2019.

IGLESIAS OVEJERO A. Onomastique rurale: surnoms collectifs actuels dans la région de Ciudad Rodrigo et autres lieux de la province de Salamanque (Espagne). **Nouvelle revue d'onomastique**, 19-20, p. 111-125, 1992.

IGLESIAS OVEJERO, A. Nombres del dominio francófono en el Madrid multicultural (1996-2006). In: GARCÍA GALLARÍN, C. (ed.). **Los nombres del Madrid multicultural**. Madrid: Parthenon, 2007. p. 235-254. DOI <https://doi.org/10.3406/onoma.1992.1130>

KREMER, D. PatRom: Genese, Ziele und Methoden eines umfassenden romanischen Personennamenbuchs. In: GEUENICH, D.; HAUBRICHS, W.; JARNUT, J. (ed.). **Person und Name. Methodische Probleme bei der Erstellung eines Personennamenbuches des Frühmittelalters**. Berlín / Nueva York: De Gruyter, 2002. p. 30-59.

LAWSON, E. Semantic Differential Analysis of Men's First Names. **The Journal of Psychology: Interdisciplinary and Applied**, 78, n. 2, p. 229-240, 1971. DOI <https://doi.org/10.1080/00223980.1971.9916908>

LIEBERSON, S. **A Matter of Taste. How Names, Fashions, and Culture Change**. New Haven: Yale University Press, 2000.

LÓPEZ FRANCO, Y. Comparaison des prénoms attribués en 1970 et 1975 dans deux communes romanophones: Tlalnepantla de Baz au Mexique, et Montpellier en France. Une approche socioanthroponymique. In: TORT I DONADA, J.; MONTAGUT I MONTAGUT, M. (ed.), **Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques**. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2014.

LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, J.R. Los mote y apodos como ejemplo de realidad lingüística y social. El mote en la provincia de Guadalajara. **Boletín De Literatura Oral**, 8, p. 177-192, 2018. DOI <https://doi.org/10.17561/blo.v8.10>

MAÍZ ARÉVALO, C. La influencia anglosajona en la antroponimia madrileña. *In: GARCÍA GALLARÍN, C. (ed.). Los nombres del Madrid multicultural*. Madrid: Parthenon, 2007. p. 255-290.

MATEOS, P.; TUCKER, K. Forenames and Surnames in Spain in 2004. *Names*, 56, n. 3, p. 165-184, 2008. DOI <https://doi.org/10.1179/175622708X332860>

MORANT MARCO, R. La antroponimia en la atención sanitaria. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 66, p. 278-300, 2016a. DOI <https://doi.org/10.5209/CLAC.52775>

MORANT MARCO, R. Denominación, alternancia onomástica y red denominación de animales domésticos. *RILCE*, 32, n. 1, p. 201-224, 2016b. DOI <https://doi.org/10.15581/008.32.2974>

MORANT MARCO, R. Enacción y onomástica. *In: PRUÑONOSA-TOMÁS, M. (ed.). Lenguaje, paisaje lingüístico y enacción*. Valencia: Tirant lo Blanc, 2019. p. 89-104.

MORANT MARCO, R.; MARTÍN, A. Nombres propios y humor. *In: LÓPEZ MARTÍNEZ, I.; HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, E (ed.). Sodalicia dona. Homenaje a Ricardo Escavy Zamora*. Murcia. Universidad de Murcia, 2015. p. 461-476.

MORERA PÉREZ, M. Diminutivos, apodos, hipocorísticos, nombres de parentesco y nombres de edad en el sistema de tratamientos populares de Fuerteventura. *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 4, p. 195-220, 1991.

NAVAS SÁNCHEZ-ELEZ, M. V. Los nombres del Madrid multicultural: Residentes de lengua oficial portuguesa y de lengua gallega. *In: GARCÍA GALLARÍN, C. (ed.). Los nombres del Madrid multicultural*. Madrid: Parthenon. 2007. p. 135-162.

ORTEGA ROMÁN, J. J. Nombres catalanes en Madrid. *In: GARCÍA GALLARÍN, C. (ed.). Los nombres del Madrid multicultural*. Madrid: Parthenon, 2007a. p. 163-193.

ORTEGA ROMÁN, J. J. Onomástica y deonomástica rumanas. *In: GARCÍA GALLARÍN, C. (ed.). Los nombres del Madrid multicultural*. Madrid: Parthenon, 2007b. p. 291-322.

ORTEGA ROMÁN, J. J.; NAVAS SÁNCHEZ-ELEZ, M.V. De apodos, motes y nombres familiares. La variación antroponímica. *In: NAVAS SÁNCHEZ-ELEZ, M. V.; ORTEGA ROMÁN, J. J. (coord.), Del nombre oficial al nombre familiar: (apodos, sobrenombres e hipocorísticos)*. Madrid: Ediciones del Orto, 2014. p. 7-14.

RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. El uso social de los apodos como discurso sintético en las sociedades rurales. ejemplos de Iregua (La Rioja). **Sociedad y discurso**, 19, p. 49-71, 2011.

REBOLLO TORÍO, M. El apodo y sus características. **Anuario de estudios filológicos**, 16, p. 343-350, 1993.

REYES DÍAZ, M. J.; MARRERO PULIDO, V. Antropónimos. Análisis de una muestra canaria de los dos últimos decenios. **Nouvelle revue d'onomastique**, 55, p. 191-231, 2013. DOI <https://doi.org/10.3406/onoma.2013.1781>

ROSSI, A. Naming Children in Middle-Class Families. **American Sociological Review**, 30, p. 499-513, 1965. DOI <https://doi.org/10.2307/2091340>

RUIZ GIRELA, F. El nombre árabe. *In*: GARCÍA GALLARÍN, C. (ed.). **Los nombres del Madrid multicultural**. Madrid: Parthenon, 2007. p. 323-336.

SEIDE, M. S. First names and surnames in Brazil: a systematic literature review. **Domínios de Linguagem**, Uberlândia, v. 17, p. e1704, 2023. DOI <https://doi.org/10.14393/DLv17a2023-4>

TONEGAWA, L. Nombres japoneses. *In*: GARCÍA GALLARÍN, C. (ed.). **Los nombres del Madrid multicultural**. Madrid: Parthenon, 2007. p. 337-346.

ZABALZA SEGUÍN, A. Solar y apellido. La relación de la onomástica y la historia de la familia. **Societat d'Onomàstica. butlletí interior**, 104-105, p. 257-268, 2007.

ZABALZA SEGUÍN, A. **De Engracia a Garazi. El misterio de los nombres en Navarra**. Pamplona: Thomson Reuters Aranzadi, 2018.

Artículo recibido en: 12.11.2023

Artículo aprobado en: 07.01.2024

